

Para el campo

De interés para los propietarios o poseedores de fincas rústicas

En la "Gaceta" del pasado día 25 se ha publicado una orden del ministerio de Hacienda, que dice así:

Los Sres.: La ley de 4 de marzo actual, publicada en la "Gaceta de Madrid" del día 6 del mismo mes, en virtud de la cual se concede un plazo que terminará en 15 de mayo próximo, para que, dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación o deficientes en su tributación, enclavadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de camilamiento o por el de Camilamiento, declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento en cualquiera de sus formas y la que, a su juicio, les correspondiera percibir, o, cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, las que sean susceptibles de producir, preceptúa en su artículo octavo que por el Ministerio de Hacienda se dictaran las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la propia ley.

A dar efectividad a este precepto, tienen las presentes disposiciones:

1.ª Con sujeción al artículo primero de la ley de 4 de marzo de 1932, únicamente vienen obligados a presentar, en el plazo que se indica, las declaraciones de que dicho artículo se contrae, los propietarios o poseedores de fincas rústicas, las tenidas o arrendadas, que no estén amillaras o catastradas, que aún estándolo, lo sean por cantidades inferiores a las que en realidad deba corresponderles.

2.ª Las aludidas declaraciones deberán presentarse en el Ayuntamiento en cuyo término se encuentre la finca rústica objeto de la declaración, cuando se trate de pueblos. En las capitales de provincia, con respecto a las fincas en su término municipal enclavadas, se presentarán ante la Administración de Rentas públicas o la Jefatura provincial del Catastro, según se trate de fincas amillaras o catastradas.

Las aludidas declaraciones se presentarán por duplicado, al objeto de que el interesado pueda conservar uno de los ejemplares, debidamente sellado y fechado por la oficina ante la cual se presente.

3.ª Las declaraciones deberán contener los datos siguientes: nombre y apellidos del propietario o poseedor; su domicilio; término municipal y pago o paraje en que la finca radica; su extensión, linderos y cultivo o cultivos a que se destine, indicación del nombre al cual figure amillara o catastrada, expresando, caso contrario, que no figura en los documentos administrativos; expresión de la riqueza imponible o beneficio líquido por el cual tributa en la actualidad, cuyo detalle se consigna en el primer recibo del año; y, por último, la renta en metálico, o en especie reducida, a metálico, según el promedio de los precios en el quinquenio inmediato anterior, que se percibe, y la que se debe percibir en el caso de estar arrendada en cualquiera de sus formas, o la que sea susceptible de producir cuando se cultive directamente.

4.ª En el caso de que un propietario posea más de una finca rústica en el término y estime que sólo alguna de ellas está oculta o deficientemente gravada, consignará, además, la riqueza imponible o beneficio líquido que corresponde a las fincas que, a su juicio, están equitativamente sujetas a tributación.

5.ª En un plazo que se no excederá de 31 de mayo próximo, las Corporaciones municipales remitirán a la Administración de Rentas públicas o a la Jefatura provincial del Catastro, según los casos, la totalidad de las declaraciones presentadas, debidamente relacionadas por orden alfabético de primeros apellidos.

6.ª Tan pronto como las Administraciones de Rentas públicas, por lo que al régimen de camilamiento respecta, reciban las declaraciones presentadas, procederán a fijar provisionalmente los aumentos de riqueza imponible, teniendo en

El Gobierno de la República me está haciendo objeto de una suprema distinción que, a fuer de bien nacido, agradezco en lo que vale, que vale mucho. Otros cavernícolas quisquillosos y esquinados, elevarían al cielo su protesta, mezclada con invocaciones a la libertad escarnecida, la ciudadanía hollada, etc., etc. Yo, no.

¿De qué se trata? ¿De la concesión del Gran Collar de Erasmo? De mi ingreso en el Orden Libre del Zancarrón de Mahoma? Nada de eso. Tales preclaras condecoraciones estarán, tal vez, en la mente de algún prohombre de la situación, y no pasarán, por ahora, de ser algún sincero proyecto laico. Se trata de algo más sólido, líquido y gaseoso. Los tres estados de la materia, sin incluir el radiante, que se usa en las grandes solemnidades.

Digámoslo de una vez: en Santoña, provincia de Santander, se organizaba un acto, en el Centro Católico, para el cual este modesto ciudadano había sido invitado como orador. Acudió la Comisión organizadora al señor gobernador, en demanda del permiso legal, y Su Excelencia temporera contestó, textualmente, "que tenía orden de que hablara cualquier persona, EXCEPTO EL DOCTOR ALBIÑANA".

Comprenderán los lectores que hay para "Esponjarse". Jamás llegué a sospechar que mi humilde persona había de colocarse por encima de veinticuatro millones de españoles en punto a preocupación gubernamental. Esta situación de privilegio es lo que motiva mi profunda gratitud, y otrezco solemnemente hacerla pública en el primer acto que este régimen, tan liberal y tan democrático, me haga la merced de consentir.

Entretanto, quiero dedicar unos leves comentarios al laicismo combatiente del señor ministro de Justicia, que se ocupa en reclutar muertos para el cementerio civil, tan falto de clientela, española. Ya que no podemos hablar de los vivos, hablemos de los muertos, con permiso del señor ministro y de la señora Justicia.

La orden circulada a los señores notarios para que se abstengan de aconsejar a su clientela toda orientación relacionada con sus creencias religiosas, será calificada cuando haya libertad con el adjetivo adecuado; pero ha olvidado el señor ministro que el notario tiene dos personalidades: una, como funcionario, y otra como creyente. Como funcionario puede ordenarle el

BUSCANDO MUERTOS

Por el doctor ALBIÑANA

Continúan siendo la pobreza y la ignorancia de una gran masa de población la piedra de toque donde los afanes proselitistas de los ambiciosos de la política al uso se adiestran y ejercitan buscando producir emociones fáciles y sonadas. La fraseología revolucionaria, inconsistente, imprecisa, de los pescadores de río revuelto, gusta de posarse sobre la torpeza mental, as' de los inadaptados por sistema como de aquellos otros cuyo espíritu, por las más encontradas razones y sinrazones de la vida social, arrastran una existencia intelectualmente nula.

Aún a truke de herir susceptibles más o menos democráticas —somos democratas también—, estimamos prudente advertir que en el panorama político nacional se está operando un ataque a fondo sobre las almas, fácilmente sugestionables de las clases humildes, al efecto de aherrarlas en torno de tácticas que por su simplicidad pueden ser sencillamente aceptadas por ellas sin el menor examen. En todos los instantes de inquietud social surge el condottiero político encargado de estos menesteres de captación.

En nuestros medios nacionales se acimata perfectamente ese tipo de aventurero de estirpe rentadora. Sabe muy bien que la bondad de las clases proletarias se presta a todo. Y lo que no hace la bondad lo consiente la malicia. La incultura ofrece los más profusos aspectos. Nuestras falanges obreras, ahora como antes, se hallan expuestas a los más atrevidos ensayos. Hay carne de cañón para rato.

Una obra de mérito indiscutible, que realiza la figura moral de la persona ejercitante, consiste en el hábito de enseñar. El sentido de la palabra "maestro" encierra motivos de la mayor dignidad. Dice bien esta simonía de tan rancio y esclarecido abolengo del que enseña la política ha conseguido prostituir la al usar de la propaganda a manera de tópicos culturales y educativos aparentemente; sinosamente envenenador de las almas, de hecho.

Sobre las masas difusas de las capas sociales más humildes, cuando crujen las pasiones y las ideas y procedimientos de gobierno no están en el crisol, se ciernen las aviesas intenciones de los arrivistas políticos que mero-dean en la vida social en pos de medros personales. Un negocio como otro cualquiera. El problema es llegar. Así se hace la política. Así se hace la política y así se deshace la trabazón natural del sentimiento colectivo mediante la desorientación del pueblo, a virtud de espejismos puramente especulativos, ajenos totalmente a las exigencias del vivir.

El caudillaje, que es un insulto a la personalidad humana, no encaja en ninguna de las obras de Misericordia.

Causa pena acudir a los actos públicos de determinados sectores. Como si nos encontráramos en pleno siglo XVIII, en los albores de la Enciclopedia, en ellos, los oradores no hablan más que de cuestiones adjetivas; liberalismo al uso y en desuso. Se pretende entretener a la opinión con problemas artificiales.

Las cosas más peregrinas y menos substanciales como elementos de integración económica, que es lo que hay que procurar hoy por hoy, es lo que aparece sobre el tapete. Que si el cura visita y dice Misa. Que si el cementerio es de éste o de aquél. Que si el obispo habita una excelente casa. Que si el marido. Que si la mujer. Que si el jesuita, etc.

A este tenor, lo demás, sin la menor conexión con las intimidades de la existencia española, que, por lo que vamos viendo, ni les interesa ni la conocen. La

ministro lo que quiera. Pero como creyente, no puede ordenarle nada. Su autoridad, circunstancial, política y pasajera—rápidamente pasajera—no influye ni puede influir absolutamente nada en las cosas esenciales y permanentes del espíritu.

Veamos un caso práctico. Un modesto campesino, pequeño terrateniente, acude a la Notaría para hacer testamento. Puede suceder lo contrario: que el notario acuda a casa del campesino, enfermo de gravedad.

—Dejo mis veinte fanegas de tierra a mi mujer y a mis hijos.

—Dejo el par de mulas a mi hija mayor, para ayuda del casorio.

—Dejo el burro pequeño al señor alcalde, para que lo pasee por el pueblo el día de San Antón.

El notario le hace algunas observaciones: no debe dejar a la hija el par de mulas, porque sería tratar desigualmente a los hijos. No debe dejar el burro al señor alcalde, porque vale treinta duros y sería mejor que se beneficiara la familia. Conforme. Todo convenido. "De todo lo cual doy fe", etc.; ¡Hay un sello!

Bueno. Y un hombre que puede disponer de unas fanegas, de unas mulas y de un burro, ¿no puede disponer de su alma? Si la ignorancia de las leyes le oculta su derecho a elegir un pedazo de tierra para su reposo eterno, ¿no puede el notario cristiano ilustrarle acerca de tan importante negocio? Aquí termina la intervención de la Ley, y comienza la intervención de la conciencia.

Y ni en España, ni en ningún país del mundo, ha podido profanar las conciencias la mano flageladora del legislador.

La característica de los enterramientos españoles ha sido perfectamente determinada por un plebiscito mudo, pero de singular elocuencia. En la misma unidad de tiempo, se han inhumado OCHO MIL cadáveres católicos y CIENTO CINCUENTA LAICOS. La clientela de muertos para los cementerios civiles no puede reclutarse por un simple arbitrio ministerial. Hay que respetar la mayoría, en buen régimen democrático y ocho mil cráneos, mandan sobre ciento cincuenta. A menos que la democracia de los vivos, no cuenten en el régimen de los muertos.

(Prohibida la reproducción)

PROPAGANDAS Y PROPAGANDISTAS

Fruta del tiempo

vacua e inocua parla mitinesca se conduce así. Y hay que venir en que estas gentes que de esta forma abusan de la tribuna pública, son, acaso sin saberlo ellas, los mayores enemigos de la República a cuyo amparo producen en el ambiente popular estados de desasosiego y desorientación que hay que disipar a toda costa.

La República necesita coordinación de esfuerzos y como fin el orden moral.

Los partidos políticos deben pensar en la manera de evitar que la labor humana y cordial de difundir las ideas fortalecedoras de los vínculos sociales pueda estar encomendada a quienes, careciendo de idoneidad física y espiritual, producen con su actuación las graves extorsiones que estamos presenciando en la vida española a causa de seguir imperando el criterio de que la política es un negocio que no desdora. Otra Ética se impone.

Asurio HERRERO

TRIBUNALES

POR HURTO

Ante el tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, compareció esta mañana Jesusa Estaca García, acusada por el ministerio Fiscal en sus conclusiones provisionales, de un delito de hurto, por haberse apoderado de un reloj de una convecina suya.

Practicada la prueba testifical el señor fiscal retiró su acusación por entender que no hubo ánimo de lucro en el acto cometido por la procesada, debiendo, en consecuencia, absolverse con todos los pronunciamientos favorables.

IMPRUDENCIA

Seguidamente se vió la causa seguida por el señor Fiscal en la trucción de esta capital contra Faustino Calzada Calleja, que el día 30 de junio del pasado año conducia una camioneta propiedad de su padre, sin tener el necesario carnet para ello.

Al regresar del inmediato pueblo de Venta de Baños, una vez descargado el vehículo, subieron en él veintidós obreros de los que trabajaban en las obras de la Azucarera de aquella localidad, concediéndoles autorización para ello, volcando poco después la camioneta, a consecuencia de cuyo accidente resultaron algunos de los obreros con diversas lesiones.

El señor fiscal solicitaba la pena de tres meses de arresto mayor para el procesado, como autor responsable de un delito de imprudencia temeraria; pero practicada la prueba testifical modificó sus conclusiones provisionales, manteniéndolas aunque reconociendo que el hecho se produjo a consecuencia de haberse interpuesto ante la camioneta dos ciclistas que marchaban en la misma dirección, lo que motivó un rápido viraje del conductor, que originó el vuelco del vehículo.

La defensa, ejercida por el señor Gusano, sostiene que su patrocinado estaba en condiciones para conducir la camioneta, esperando hacer las oportunas pruebas para la adquisición del carnet de conductor.

El día de autos, un grupo de obreros de los que trabajaban en las obras de la Azucarera de Venta de Baños montaron en la camioneta sin pedir autorización al procesado que, además, iba acompañado del chófer, teniendo la desgracia de que se produjera el accidente a consecuencia de dos ciclistas que marchaban por la carretera.

Solicita la libre absolución por entender que su patrocinado no es responsable de delito alguno. La causa quedó concluida para les interesa ni la conocen. La

Casa de Palencia en Santander

Triunfo de una artista palentina

El pasado miércoles, día 23 del corriente mes, a las ocho de la noche y en el Ateneo Popular de Santander, dió un notable concierto de violín la bella y distinguida señorita palentina Angeles Calvo Pérez segundo premio del Conservatorio de Música de Madrid.

La prensa montañesa se ocupó elogiosamente de la actuación de nuestra paisana, a la que auguramos muchos y resonantes éxitos en el difícil arte del violín.

Con una gran concurrencia de público selecto, organizó dicho concierto el Ateneo Popular de Santander. Esta admirable institución, enterada de la visita que la señorita Angeles Calvo Pérez efectuara a sus paisanos, encomendó a la sección de música que proporcionara a sus paisanos conciertos de valor artístico de éste que reseñamos.

En la primera parte del concierto se reveló el exquisito gusto y fineza de matizaciones de la concertista.

La romanza andaluza de Sarasate, última pieza de la primera parte, cautivó al auditorio, que hizo en su honor una cariñosa salva de aplausos.

En la segunda parte, solo para violín, con el primer tiempo del concierto de Mendelssohn en "sol mayor", hizo la señorita Calvo un verdadero alarde de ejecución y dominio del violín, siendo aplaudidísima.

En la siguiente y definitiva, la joven artista hubo de demostrar su capacitación con algunos trozos musicales, que dieron ocasión a la exposición de su iniciativa artística.

Lo mismo el "Momento Musical", de Schubert, que la "Cunición sin palabras", de Tóhptkowsky, hubo de repetirlos ante las insistentes ovaciones del público.

El concierto del día 23 ha constituido un éxito definitivo de la señorita Angeles Calvo.

En vista del triunfo obtenido, la señorita Angeles Calvo obsequió a sus paisanos el Sábado de Gloria, en la Casa de Palencia, con alguna de sus obras.

O. GALA.

Mañana publicaremos

La nueva Ley Electoral

CRONICAS DE PEMAN Por las viejecitas de España

NOTAS MILITARES

Por don VÍCTOR PRADERA Artículo escrito expresamente para EL DIA DE PALENCIA

EL HIMNO DEL BATALLON CICLISTA

Tenemos noticias de que estos días se ensaya con gran entusiasmo por las fuerzas que ocupan el Cuartel del Carrión, un hermoso Himno del Batallón de Infantería Ciclista, de cuya música es autor el director de la Coral Filarmónica y aplaudidísimo compositor, maestro Guzmán Ricis.

Este himno será estrenado probablemente el próximo día 14 de abril, en que se celebrará con gran solemnidad el aniversario de la proclamación de la República, verificándose un brillante desfile del Batallón por la capital y otros actos que tendrán lugar en los magníficos cuarteles del Carrión, de los que informaremos oportunamente a nuestros lectores.

Por referencias particulares nos consta que el "Himno" es una inspiradísima composición así en la letra como en la música, y que alcanzará una excelente interpretación por parte del Batallón, que con gran entusiasmo se dedica estos días a ensayarlo bajo la dirección del subdirector de la Coral, señor Riola.

El digno y pundonoso Teniente Coronel del Batallón y Comandante militar de la Plaza, nuestro distinguido amigo don Primitivo Peire Cabaleiro, está vivamente interesado en que las fiestas que se celebrarán el próximo día 14 de abril, intervenga con la brillantez que ya es característica, el Batallón de su digno mando y que tan mercedamente ha sabido granjearse la simpatía y el afecto sincero de todos los palentinos.

La "Casuca Montañesa" en Palencia

Inauguración del domicilio social

En la tarde de ayer, se celebró en el local social, recientemente adquirido por la "Casuca Montañesa", en Palencia, una Junta general extraordinaria, con objeto de formular un programa de actos que se encaminarán al estrechamiento de relaciones entre los montañeses residentes en esta provincia.

La primera de las fiestas tendrá lugar el próximo domingo, día 3 de abril, con motivo de la inauguración solemne del domicilio social de la "Casuca Montañesa", instalado—como ya dijimos en otra ocasión—en el piso principal del "Bar Palentino". Consistirá la fiesta en un café de honor con que serán obsequiados todos los señores socios, a las dos y media de la tarde de dicho día 3.

Aprovechando su viaje a Valladolid, los Coros Montañeses "El Sabor de la Tierra", obsequiarán a los montañeses de Palencia con un concierto que tendrá lugar en el domicilio social, a la hora del café de honor, al que han sido invitados nuestros paisanos.

La Junta Directiva de la "Casuca Montañesa" en Palencia, tiene acordado organizar varias excursiones para el próximo verano, la primera de las cuales se dirigirá a los Pantanos del Norte de la provincia, a base de una comida campestre aprovechando el día festivo más oportuno.

El próximo día 24 de abril, también se celebrará en el domicilio social una comida fraternal, a la que se espera hayan de asistir la casi totalidad de los asociados a la agrupación regional de la Montaña. La comida a que aludimos será de carácter popular, a base de platos de la Montaña y no tiene otra finalidad que la de que los santanderinos y montañeses que residen en esta ciudad castellana, encuentren un motivo para establecer vínculos de paisanaje y de fraternidad.

LEA USTED

BANCO DE BILBAO
SUCURSAL DE PALENCIA
Ha trasladado sus oficinas al número 2 de la calle de Burgo (frente a la Diputación Provincial)

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

Paredes de Nava

COMO SE TERMINO UNA HUELGA
Ante todo, hemos de dirigir a quien corresponda la justa reclamacion...

Estamos presenciando el amanecer de la reaccion ciudadana. y, como todo nuevo dia, trae luces...

Este es, cabalmente, el estado de animo de los paredenses desde hace unos meses...

Merecen destacarse dos notas: una, que se refiere a la actitud franca y decidida...

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Amusco

LA SEMANA SANTA
Ha transcurrido la Semana Santa con tiempo espléndido...

La procesion del Santo Entierro se celebró por el interior de la iglesia...

Baltanás

FIESTAS DE SEMANA SANTA Y PASCUAS

En esta católica villa se han celebrado con gran esplendor y religiosidad ferborosa...

El templo parroquial se ha visto colmado de fieles, que asistieron devotos a los oficios...

Villarramiel

EL MERCADO
Dia despejado, primero de primavera, tiempo propio de la misma.

El mercado desanimado. Precios que rigen: Trigo, a 20'25 pesetas fanega...

TERMINADOS LOS TRABAJOS DEL CENSO ELECTORAL
Terminados los trabajos del Censo Electoral, hoy mismo se remiten...

Cervatos de la Cueva

ACUERDO MUNICIPAL
La Corporacion municipal y a propuesta de varios señores concejales...

REUNION EN EL SINDICATO
El Sindicato Agrícola de esta villa ha celebrado junta genérica...

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS
Como en años anteriores, se celebraron con inusitada solemnidad...

DE VIAJE
Marchó para Santander con objeto de pasar los dias de vacaciones...

HA TERMINADO LA SEMANA SANTA
Han terminado las tradicionales fiestas religiosas de la Semana Santa...

Una comision de vecinos entusiastas se propuso suplir la rescision municipal desaparecida...

El templo parroquial le hemos visto invadido de fieles, ansiosos de escuchar al R. P. Barreira...

La procesion del Viernes Santo, celebrada en la tarde del citado dia...

EL TIEMPO Y LOS MERCADOS
En la noche del viernes último llovió copiosamente...

Las labores agrícolas se realizan setos dias en el viñedo...

LA REFORMA AGRARIA
Como todos los problemas que afectan al campo...

EL CORRESPONSAL

Boadilla de Rioseco

SEMANA SANTA
El domingo de Ramos, tuvimos el honor de recibir la visita del R. P. Teodomiro de Villalobos...

HUELGA GENERAL
El dia 22 aparecieron en diferentes sitios pasquines dando cuenta de que quedaba declarada...

La huelga a que se refiere nuestro diligente corresponsal de Boadilla...

El gobernador señor Blanco Torres nos confirmó la noticia...

EL CORRESPONSAL

Herrera de Pisuegra

EL MERCADO
Comienzan los sembrados a reponerse...

NOTAS DE LA VILLA
La Comision pro mitin de Accion Nacional trabaja activamente...

Segun nuestros informes existe gran entusiasmo por la celebracion del mitin...

REGRESO
Después de haber recorrido las principales poblaciones de España...

PRIMERA COMUNION
Recordatorios elegantes y economicos

SECCION DE FLORES Y APRESOS
Hojas varias para flores. Id., id., para plantas.

EL CORRESPONSAL

Villada

EL MERCADO
Estado del tiempo, de lluvias. Situación de los sembrados...

UN MITIN FRACASADO
Por los propagandistas de la C. N. T.—Sindicato Unico—se dió aquí un mitin en un local de las Escuelas.

Los invitados, muchos y distinguidos, fueron conducidos en coches a la iglesia...

LOS CULTOS DE SEMANA SANTA
Como en años anteriores y con asistencia de numerosísimos fieles...

Villada entera formaba en las largas filas de las procesiones...

Como nota simpática y digna de tenerse en cuenta...

NOTAS DE LA VILLA
La Comision pro mitin de Accion Nacional trabaja activamente...

Segun nuestros informes existe gran entusiasmo por la celebracion del mitin...

REGRESO
Después de haber recorrido las principales poblaciones de España...

PRIMERA COMUNION
Recordatorios elegantes y economicos

SECCION DE FLORES Y APRESOS
Hojas varias para flores. Id., id., para plantas.

EL CORRESPONSAL

Venta de Baños

NUEVO FRONTON
A las once de la mañana de hoy ha tenido lugar la inauguracion del fronton "Castilla"...

Se ha celebrado el bautizo de un hijo del culto secretario de este Ayuntamiento...

BAUTIZO
Se ha celebrado el bautizo de un hijo del culto secretario de este Ayuntamiento...

EL CORRESPONSAL

Santervás de la Vega

UNA VELADA PROXIMA A REALIZARSE

El dia 27 del corriente, Pascua de Resurreccion, y por los jóvenes de este pueblo...

EL CORRESPONSAL

Osorno

SEMANA SANTA

Apesar de que todos los años se han visto muy concurridos los cultos de Semana Santa...

EL CORRESPONSAL

Castrillo de Villavega

A LAS MUJERES ESPAÑOLAS
¿Creéis que nos hemos dado cuenta alguna vez de la obligacion estricta que como españolas...

Todas sabemos que estamos obligadas a amar a la Patria con amor heroico...

EL CORRESPONSAL

Castrejón de la Peña

NATALICIO

María Terencia Merino, esposa de don Angel Martínez...

EL CORRESPONSAL

NECROLOGIA

El dia 15 subió al cielo el niño Francisco Merino...

EL CORRESPONSAL

ARBOL FRUTALES

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases...

EL CORRESPONSAL

M. SAYALERO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en Cirugía general

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tuberia para conducciones...

M. SAYALERO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1 Menéndez Pelayo, 5. Palencia

Las Cortes Constituyentes

Ayer se discutió el presupuesto de Agricultura, interviniendo en el debate varios diputados agrarios

EL SEÑOR CALDERON RETIRA SU VOTO PARTICULAR

MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Estima que España, en cuanto a la acción del Estado respecto, en la agricultura, es la nación más atrasada de Europa, y si la República no cambia de sistema, no cumplirá los más elementales deberes que hoy obligan a los Estados para el fomento de su riqueza más fundamental.

Le contesta el señor Azcárate. El señor Mendizábal consume otro turno en contra, censurando la creación de la Dirección de Ganadería. Se lamenta de que la agricultura española haya estado siempre divorciada de la técnica.

El señor Romá Rubíes, por la Comisión, rechaza el voto. Dice que evidentemente el presupuesto de Agricultura no responde a las necesidades de la República; pero ya se ha dicho que todos estos presupuestos son de transición y hechos en momentos difíciles para la economía nacional.

Termina rogando al ministro que tome las medidas necesarias para acabar de una vez con los usureros, que arruinan al campesino.

El señor Calderón rectifica y mantiene su voto. El señor Romá Rubíes rectifica a su vez. El señor Calderón retira su voto.

El señor Fanjul consume un turno en contra de la totalidad del dictamen. Se lamenta del número de Direcciones generales que se han creado, y que considera excesivas.

Se pronuncia por la organización adecuada de los servicios de estadística agrícola e industrial, dándole un carácter jurídico y no fiscal, para que las estadísticas sean rigurosamente ciertas.

Consumo un turno en contra don Pedro Martín, combatiendo la exigua cantidad que se aplica al presupuesto de Agricultura, Industria y Comercio, en total sesenta millones, quedando reducida a treinta la cifra destinada a agricultura. Por cada ciento cincuenta y una pesetas que gasta el Estado español, destina solo 1 peseta a acción oficial agrícola, juzgándolo una insignifancia.

El orador hace un minucioso estudio comparativo de las cifras destinadas a Agricultura en Francia y en España, afirmando que aquella ha llegado a un estado de perfección, que es uno de los signos que la acreditan como nación adelantada, y es que Francia gasta por habitante en Agricultura seis veces más que España, y el presupuesto de Agricultura de Francia es veintuna veces mayor que el español.

Esas cifras han permitido cargar cómodamente a la cuenta de lo rutinario y atrasado del labrador español, las deficiencias de nuestra producción, sin pensar que son infinitamente...

Tal como viene Sobre el nombramiento de practicantes de la Sala de Socorro

Enterado por la información de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital el día 4 del actual, publicada en el DIA DE PALENCIA, en la que se nombran los tres practicantes de la Sala de Socorro, extrañándome no figurara nombrado para ocupar una de dichas plazas el opositor Francisco Frajejas Fernández, y encontrándome hoy en esta ciudad, me avisó con el señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, quien a solicitud mía tuvo la bondad de autorizarme para leer los ejercicios escritos y méritos que cada opositor aportara al concurso-oposición, deduciendo de dichos documentos a la vista, que el tema elegido entre los dos que designó el Tribunal a libre elección para el ejercicio escrito, tres de los opositores desarrollaron el de "Asepsia y antisepsia en el parto", y el opositor a que me refiero, que es precisamente el aprobado sin plaza, eligió el de "Esqueleto humano".

Teniendo en cuenta que el tema elegido por el opositor Frajejas, por su importancia requiere más profundos y extensos conocimientos que el de los otros tres opositores, y en el supuesto de que los cuatro estuvieran con la extensión y amplitud debida (que no lo están, ni mucho menos, que el del aludido opositor), resultaría siempre que el que desarrollase el tema de más importancia, tendría siempre puntuación superior a la de los otros; partiendo del principio, como estoy dispuesto a probar al Tribunal que los calificó, en el lugar competente que ellos me designen, que merece más puntuación a cada dada, pues desarrolló el tema sin salirse de él, (extendiéndose dentro del tema bastante más de lo que se exige para una plaza de practicante de la Sala de Socorro), lo que en vez de restar puntos en dicho ejercicio, merece una puntuación más alta que la que han obtenido los hoy practicantes de la Sala de Socorro, constándome además que en el ejercicio práctico no mereció en nada de los otros opositores.

A más de lo expuesto el Tribunal Facultativo, para la puntuación definitiva, debió tener en cuenta los méritos de los opositores, dándose el caso de que ninguno de los tres presentó documento que acreditase haber aprobado unas oposiciones de practicante, y el único que acompañó certificado de haberla aprobado fué el ya referido opositor y en la Constructora Naval de Reinosas.

Y ahora espero de los compañeros que constituyeron el Tribunal, me fundamenten las razones (pues yo no las veo) que tuvieron para asignarle el número cuatro, o sea el último.

Manuel FRAJEJAS Médico de Pino del Río

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

CARTELERA

Teatro Principal

Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "E ruiseñor", interpretada por Else Elster y Arthur Hell.

Salón Novedades

Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "Vidas atormentadas", interpretada por Jean O'Brien.

Cinema España

Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "El ángel y el diablo".

MUY INTERESANTE

Por poco dinero, en poco tiempo, puede usted imponerse en la fabricación de CHOCOLATES, CAMELOS, BOMBONES, CONFITERIA PASTELERIA Y TURRONES

Para más detalles, informará Eutiquio de Prado, en Frechilla

Capítulo de sucesos

A causa de una reyerta resulta un ferroviario gravemente herido por arma de fuego

UN BEODO IRASCIBLE, DESOBEDECIENDO A LOS GUARDIAS, AGREDIO A UN CONCEJAL E INSULTÓ AL MEDICO DE LA SALA DE SOCORRO

A las diez y media de la noche última, los serenos municipales Pedro Salvador y Alejandro Alonso, en unión de los guardias de Seguridad Joaquín Rodríguez y Jacinto Aparicio, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a un individuo que dijo llamarse José Blanco Villanueva, de 32 años, casado, fogonero del ferrocarril Secundario, con domicilio en la calle de Pedro Espina, número 21.

Este sujeto había herido gravemente en riña con una pistola, haciendo cinco disparos, en la calle de J. Canalejas, frente a la cantina de Gregorio Pérez, a Marcelo Higuelmo Sardon, de 21 años, soltero, ferroviario de la Compañía del Norte, natural y vecino de esta población, domiciliado en la carretera de Santander.

Conducido el lesionado a la Sala de Socorro, el médico de guardia procedió a reconocerle y practicarle la primera cura, apreciándose una herida con orificio de entrada en el noveno espacio intercostal derecho, otra en el hipocostrio derecho y otra en el tercer espacio intercostal izquierdo (región precordial), habiéndose hecho la extracción de un plomo en la región lumbar izquierda, notándose sin tomar de hemorragia interna, y siendo muy grave su estado.

Desde este centro pasó al Hospital de San Bernabé y San Antolin, ocupando la cama número 3 de la Sala de Santa Lucia.

El agresor, a quien le fueron ocupadas una pistola descargada, de calibre 6,35, marca "Manufacture Darmesa Afou" y un cuchillo grande de cocina, presentaba una herida incisa punzante en la región lateral izquierda en el cuello, de pronóstico reservado.

Según referencias, agresor y agredido estuvieron jugando al mus en el establecimiento de bebidas de Gregorio Pérez.

El segundo, molestado al parecer por ciertas intemperancias del primero, le debió llamar la atención, y entonces surgió la disputa, ante la cual el dueño de la cantina echó a la calle al fogonero, marchando éste a su casa, donde cogió la pistola y el cuchillo, volviendo poco después al establecimiento a recoger el abrigo que había dejado.

Como Marcelo saliera también en este momento de la cantina, se reprodujo la cuestión ya en la calle, y a unas frases que se cruzaron entre ambos, sobrevino la cuestión.

Se dice asimismo que en el interior del establecimiento el fogonero había arrojado una jarra a su compañero, yendo a dar a la esposa del cantinero.

Por el agente de Vigilancia don Isidoro López Mena, se hizo una inspección ocular en el lugar del suceso, siendo encontradas tres cápsulas y un plomo, en un trayecto de diez pasos.

Otra inspección realizó el sereno Pedro Salvador, hallando una cápsula a la puerta de la cantina.

Con el atestado correspondiente ha sido puesto el fogonero a

Se asegura que las vacaciones parlamentarias se darán el 8 del próximo mes de abril y antes Lerroux pronunciará un discurso político

ESTA MAÑANA SE CELEBRO CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—A las once y cuarto llegaron al Palacio de Buenavista los ministros, para celebrar Consejo.

Ninguno de los ministros hizo declaraciones a la entrada. Únicamente al llegar el señor Zulueta le dijeron los periodistas que en el D. O. de Italia, se publicaba el Tratado comercial con certado entre España e Italia.

El ministro de Estado contestó que, efectivamente así era, y agregó que también se publicaba en la "Gaceta", pues era costumbre la publicación simultánea en los periódicos oficiales, de los países a que afectaban los tratados.

No asistieron a la reunión ministerial los señores Prieto, Domingo y Giral por encontrarse ausente.

Momentos antes de las tres de la tarde finalizó el Consejo de ministros.

Tampoco a la salida del mismo hicieron manifestación alguna a los periodistas de lo tratado en la reunión.

NOTA OFICIOSA

Se facilitó a la prensa la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de hoy.

Presidencia.—Proyecto de Reglamento del Patronato de incuación de bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Justicia.—Creando el Instituto de estudios penales en sustitución de la suprimida Escuela de Criminología.

Guerra.—Expediente sobre las obras del Hospital militar de Sevilla.

Instrucción Pública.—El ministro leyó varios proyectos de Decreto de su departamento.

—Se admitieron las dimisiones del presidente del Patronato de Conservación del Tesoro artístico, y del Vocal del Museo del Traje.

—Nombrando para este último cargo a doña María Díez Izquierdo.

—Otro proyecto de Decreto disolviendo la Escuela técnica de Sevilla y creando en su lugar el Instituto similar.

—Trabajo.—Modificando algunas disposiciones relacionadas con los seguros.

—Decreto dictando el Reglamento para el Patronato de Previsión social.

LERROUX HABLA DE LA SITUACION POLITICA

MADRID.—Un periodista ha interrogado a don Alejandro Lerroux acerca de lo que hubiera de cierto sobre los rumores circulados de una posible inteligencia entre el partido radical y el de Acción Republicana.

El señor Lerroux contestó: —Si el señor Azaña ha dado origen a esos rumores, con alguna frase o con algún acto suyo, no tengo nada que oponer. Ahora bien. A mi nadie me ha dicho nada ni nadie se ha dirigido a mí.

Si se habla de concordia política, añadió el señor Lerroux, yo no la he roto, no con el señor Azaña ni con ningún otro político republicano.

El jefe de los radicales no añadió más comentarios al actual momento político.

LAS PROXIMAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

MADRID.—Una destacada personalidad que pertenece al partido radical ha manifestado que tiene la impresión de que se han de confirmar los rumores de una próxima crisis.

Creía que el señor Azaña haría de procurar por todos los medios seguir con el mismo gobierno, por lo menos hasta el otoño.

A su entender, hasta esa fecha no habrá ningún cambio en la política española.

Antes de clausurarse las Cortes, el señor Lerroux pronunciará un discurso político.

CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACION, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DE DEFENSA AGRICOLA

LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO la dan los buenos impresores. ENCARGUE sus cartas, sobres, facturas... y cuanto necesite, a la IMPRENTA DE LA FEDERACION DE PALENCIA (Mayor, 15), y su Comercio y su Industria podrán coadyuvar con orgullo entre las mejores de España, porque sus impresores, bien hechos, le calificarán de persona de buen gusto.

El hecho de tener esta Imprenta grandes TALLERES DE FOTOGRAFADO, se permite hacer trabajos artísticos no igualesados por las similares de provincias.

VINO CLARETE SUPERIOR DE 13 GRADOS

Véndese en Grijsota, Bodega de los SRES. ABRIL

a 6 pesetas cántaro por partidas de importancia se hacen descuentos

rá en la Cámara un discurso político, fijando su posición.

Terminó diciendo la personalidad aludida, que las vacaciones parlamentarias empezarán, seguramente, el día 8 del mes de abril.

LOS PRECIOS DE LOS TABACOS

MADRID.—La "Gaceta" publica una orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que a partir del primero de abril próximo entren a regir los aumentos de 20 por 100 en los precios de las labores de tabacos.

QUIEREN PROMOVER ALBOROTOS Y SE VEN PRECIDADOS A HUIR

CACERES.—En el pueblo de Montánchez durante la procesion del día de Jueves Santo, dos individuos intentaron promover alborotos.

Los que iban en la procesion rompieron, y como aún siguen con sus propósitos, un grupo se dirigió hacia los alborotadores, con ánimo de agredirlos. Estos tuvieron que refugiarse en el interior de una taberna, pero aún de este lugar se vieron obligados a salir rápidamente y huir de la localidad, pues los ánimos se habían excitado.

NEGROLOGIA

Por no haber dado tiempo a la tramitación de documentos necesaria para trasladar el cadáver de don Manuel González Córcoea, director del Banco Español de Crédito, de Aranda de Duero, en cuya población ha fallecido en el día de ayer, el entierro que estaba anunciado para hoy a las cinco y media de la tarde, queda aplazado para mañana, a las once de la misma. Las misas de funeral y de familia que estaban anunciadas para las nueve y media de la mañana del día 30, quedan asimismo aplazadas para la misma hora del día 31.

EL MERCADO DE HOY

Se vió bastante concurrido, tanto el de cereales como el de ganados.

En el primero hubo las cotizaciones siguientes: Cebada, a 71 y 72 reales las 70 libras.

Avena, a 52 fanega. Mueles, a 99 y 100. Guisantes, a 100. Tiempo, variable.

EXTRAVIO de vaca roja, marcada con una raya encima del hueso del rabo; pueden entregarse o dar aviso a don Francisco Pérez de Bedoya-Becerril de Campos.

O CASION

Véndese dos escaleras de hierro, forma cacacol, nuevas. Precio económico.

Verlas y precios, talleres de herrería de Juan Pérez, carretera de Valladolid (frente a los HH. Maristas).

¡GANGA!

PIANOS Y PIANOLAS NUEVOS Durante todo el mes de abril se liquidan de las mejores marcas a precios increíbles. Pidan diseños y oigan sus pruebas en

LA FILARMONICA Valentin Calderon, 5 Teléfono 66. — PALENCIA Contado y Plazos

Antonio Guzmán Casado TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Especialista en partos y enfermedades de la matriz Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)